



AYUNTAMIENTO DE CASTILLO DE LOCUBÍN

BANDO

(FIBRA ÓPTICA)

D. CRISTÓBAL RODRÍGUEZ GALLARDO ALCALDE-PRESIDENTE
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CASTILLO DE LOCUBIN

HACE SABER

Que en los próximos días, distintas operadoras procederán a realizar los trabajos correspondientes al proyecto de despliegue de fibra óptica en nuestro municipio con el objeto de mejorar y optimizar la red de telecomunicaciones en la población.

El protocolo de actuación es informar a los ciudadanos de Castillo de Locubín de las instalaciones que se van a realizar para la implantación de la fibra óptica. (decreto de alcaldía 66/2018 y 67/2018)

Lo que se comunica para general conocimiento, rogándose la máxima colaboración con esta necesaria instalación para el progreso y la modernización de nuestro localidad, considerando que será una herramienta imprescindible para comerciantes, emprendedores y vecinos en general, al modernizar las infraestructuras tecnológicas de nuestro municipio.

Castillo de Locubín, a 27 de febrero de 2018

Fdo. Cristóbal Rodríguez Gallardo
ALCALDE-Presidente
(Firmado digitalmente)

Código Seguro De Verificación	jtI9CIcAjA8IP9/Q6smkwiQ==	Fecha	27/02/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Cristobal Rodriguez Gallardo		
Url De Verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2	Página	1/1

